

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"



**INFORME SEMESTRAL DE LA ACTIVIDAD
LEGISLATIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO,
DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
COMISIÓN PERMANENTE DE PUEBLOS
INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA, FEBRERO 2021.

COMISIÓN PERMANENTE DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

En cumplimiento a lo estipulado por la fracción III del artículo 6 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, se emite el presente informe de actividades de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicano, mismas que tuvieron lugar durante los últimos seis meses del año dos mil veinte.

a) Número de sesiones.

Se llevaron a cabo 8 sesiones ordinarias y 5 sesiones de comisiones unidas, asentando en el acta los respectivos acuerdos y sancionando cada uno de los actos con la firma de las diputadas y diputados que integran la Comisión.

b) Reuniones de trabajo.

Para la deliberación de los asuntos turnados a la Comisión, previamente se realizaron 10 reuniones de trabajo.

c) Propuestas Legislativas.

En cumplimiento a los artículos transitorios de la Ley de Consulta previa, Libre e Informada aprobada en el mes de enero del año dos mil veinte, la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano, presentó las siguientes iniciativas entre el mes de mayo y junio de 2020, cuyo análisis y discusión se contempló en el último semestre del año pasado.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

- Iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.
- Iniciativa de reforma a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
- Iniciativa de reforma a la ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca.
- Iniciativa de Reforma a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.
- Iniciativa de reforma a la Ley de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.
- Iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado.
- Exhorto dirigido a la Suprema Corte de Justicia de la nación para que garantice el derecho a la autonomía y libre determinación de los pueblos Indígenas y Afromexicanos de México, el ejercicio de sus derechos sobre sus tierras, territorios y recursos naturales, así como su derecho a la consulta previa, libre e informada, en la resolución del juicio de amparo en revisión AR-928/2019, de conformidad con el marco jurídico constitucional y convencional en materia de derechos indígena, presentado el día 19 de junio de 2020.
- Exhorto dirigido al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a mantener una estricta vigilancia de las recomendaciones

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

y medidas sanitarias emitidas por el Consejo de Salubridad General, así como destinar mayores recursos disponibles para la compra de suministros e insumos que requieren los trabajadores de la salud de Oaxaca para la atención de la población expuesta al virus SARS CoV-2, presentado el 19 de junio de 2020.

d) Asuntos Turnados.

Durante tal periodo comprendido de los meses de junio a diciembre del año dos mil veinte, a esta Comisión le fueron turnados 44 asuntos que se clasifican de la siguiente manera:

- 8 iniciativas con proyecto de decreto, en asignación en primer turno.
- 7 puntos de acuerdo en asignación en primer turno.
- 15 iniciativas con proyecto de decreto, en asignación de segundo turno.
- 13 puntos de acuerdo en asignación en segundo turno.
- Escrito de petición ciudadana, para legislar sobre el mecanismo de integración de la regiduría de Asuntos Indígenas en los Ayuntamientos.




EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
COMISIÓN PERMANENTE DE PUEBLOS
INDÍGENAS Y AFROMEXICANO


"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"



De lo anterior, se precisa que siete de los asuntos asignados en primer turno, ya han sido dictaminados y consecuentemente aprobados por la LXIV Legislatura, tal y como se observa en el cuadro que a continuación se inserta:

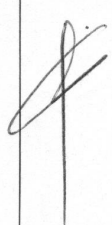

No. EXP	FECHA DE SESION	ASUNTO	ENVIADO (O PRESENTADO) POR:	COMISIONES UNIDAS	ESTATUS INTERNO	FECHA
1	03/06/2020	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el segundo párrafo al artículo 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca	Diputadas y Diputados Integrantes de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano.	TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO; Y DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO.	SEGUNDO TURNO	
2	03/06/2020	la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XXXI y se recorre la subsecuente para quedar como fracción XXXII del artículo 13 de la Ley de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca	Diputadas y Diputados Integrantes de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano.	DERECHOS HUMANOS; Y DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO.	SEGUNDO TURNO	
3	03/06/2020	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción III del artículo 3, y se reforman las fracciones III, V, VII, XIV, XVI, XVII, XXXI, XXXV y XXXVI del artículo 43 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca	Diputadas y Diputados Integrantes de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano.	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; Y DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO.	SEGUNDO TURNO	
4	17/06/2020	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70; se adiciona el artículo 58 Bis; y se modifica la denominación de la Ley, así como de los capítulos II y VI, de la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca	Diputada Gloria Sánchez López integrante del Grupo Parlamentaria del Partido MORENA.	DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO	ACUMULAR	 EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA LXIV LEGISLATURA COMISIÓN PERMANENTE DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO
5	19/06/2020	Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que garantice el derecho de los pueblos indígenas a ser atendidos en su lengua materna de acuerdo a lo establecido en el artículo 80, fracción XXIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el objeto de garantizar el diálogo, la atención y la preservación de las lenguas originarias.	Diputada Leticia Socorro Collado Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA,	DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO	APROBADO	Acuerdo con fecha 25/11/2020

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

6	19/06/2020	Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo en el Estado, para que en el marco de sus atribuciones, solicite de manera urgente y respetuosa a las empresas de energía eólica establecidas en el Estado de Oaxaca, las aportaciones sociales necesarias en materia de ventiladores y material sanitario requerido, para la atención de pacientes con COVID-19, en los Hospitales del Estado de Oaxaca, específicamente los ubicados en la región del Istmo de Tehuantepec, asimismo, se realicen las consultas correspondientes a los pueblos originarios en materia de establecimiento y funcionamiento de empresas de energía eólica, propiciando los mecanismos adecuados para firmar un nuevo memorándum de entendimiento entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo en el Estado, así como los Municipios de Asunción Ixtaltepec, el Espinal, Juchitán de Zaragoza, Santo Domingo Ingenio, Unión Hidalgo y las empresas eólicas, con la finalidad de generar condiciones propicias en beneficio del desarrollo comunitario.	Diputado Pável Meléndez Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA,	MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO; Y DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO.	SEGUNDO TURNO	
7	19/06/2020	Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a garantizar el derecho a la autonomía y libre determinación de los pueblos Indígenas y Afromexicanos de México, el ejercicio de sus derechos sobre sus tierras, territorios y recursos naturales, así como su derecho a la consulta previa, libre e informada, en la resolución del juicio de amparo en revisión AR-928/2019, de conformidad con el marco jurídico constitucional y convencional en materia de derechos indígenas.	Diputadas Gloria Sánchez López, Laura Estrada Mauro, y los Diputados Emilio Joaquín García Aguilar y Saúl Cruz Jiménez, integrantes de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano,	DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO	APROBADO	Acuerdo con fecha 25/11/2020
8	24/06/2020	Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, para reformar el artículo 90 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y con ello, permitir que se reserve para estaciones de radio FM comunitarias e indígenas el treinta por ciento de la banda de radiodifusión sonora de FM, con el objetivo de fortalecer a nuestras comunidades, Pueblos Indígenas y Afromexicano.	Diputada Karina Espino Carmona, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA,	MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES; Y DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO.	SEGUNDO TURNO	 H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA LXIV LEGISLATURA COMISIÓN PERMANENTE DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO
9	01/07/2020	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 6 y 58 de la Ley de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca	Diputada Leticia Socorro Collado Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.	PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO; Y DE DERECHOS HUMANOS.	ACUMULAR	

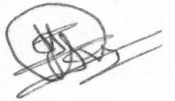
"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"



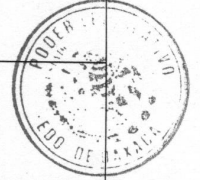
10	08/07/2020	<p>Punto de Acuerdo por el que se exhorta en un marco de respeto al derecho de libre determinación y autonomía a las comunidades que se rigen a través de sus sistemas normativos, para que eviten llevar a cabo reuniones, asambleas generales, comunitarias o agrarias y en caso de ser necesarias, se adopten todas las medidas de sana distancia y cuidados a la salud, asimismo, se exhorta al Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para que en términos de previsto en los artículos 1, 2 y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, lleve a cabo las siguientes medidas: PRIMERO, a través de la Secretaría de Salud y la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano, se cree una guía mínima que contenga medidas y recomendaciones tendientes a evitar contagios de la enfermedad por el Coronavirus (COVID-19), en las comunidades indígenas y afromexicanas, que en el ejercicio de su autonomía y libre determinación decidan llevar a cabo reuniones o asambleas comunitarias y/o generales o de carácter agrario, dicho material deberá ser culturalmente adecuado y construido en coordinación con las comunidades indígenas y Afromexicanas, SEGUNDO, a través de la Secretaría de Salud y la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano, y respetando la competencia de las autoridades municipales, se brinde orientación sobre el manejo adecuado y destino final de los residuos sólidos que se originen en los espacios en los que se lleven a cabo sus reuniones o asambleas comunitarias, TERCERO, a través de la Secretaría de Salud y la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano, se brinde a las autoridades comunitarias información culturalmente adecuada, sobre las medidas de protección que se pueden implementar para proteger a la población más vulnerable a contraer COVID 19, CUARTO, a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil, se brinde capacitación a las comunidades indígenas y afromexicanas, con la finalidad de que se prevean medidas de protección civil, en caso de que ocurra algún fenómeno natural, como pueden ser los temblores y terremotos, mientras llevan a cabo sus asambleas, QUINTO, proporcione a las comunidades indígenas o afromexicanas, previo a la realización de las asambleas comunitarias y/o generales o de carácter agrario, material médico suficiente y desinfectantes, como lo pueden ser: gel antibacterial, termómetros, solución satinizante, cubre bocas entre otros.</p>	Diputada Magaly López Domínguez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA,	PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO; Y DE SALUD.	APROBADO	<p>Acuerdo con fecha 25/11/2020</p>   <p>EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA LXIV LEGISLATURA COMISION PERMANENTE DE PUEBLOS INDIGENAS Y AFROMEXICANO</p>
11	15/07/2020	<p>Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Titular de la Secretaría de los Pueblos Indígenas y Afromexicano, para que en coordinación con el Titular Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado, establezcan una estrategia de recopilación y de divulgación de los métodos y prácticas comunitarias para la protección, conservación, gestión, uso y aprovechamiento del agua, como una forma para reconocer y reparar a nuestros pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas el derecho a la disponibilidad del agua.</p>	Diputada Elisa Zepeda Lagunas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA,	PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO; Y DE AGUA Y SANEAMIENTO.	APROBADO	<p>Acuerdo con fecha 25/11/2020</p>



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"



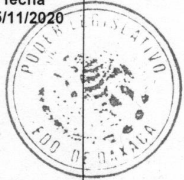
12	22/07/2020	Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Ejecutivo del Estado para que, por conducto de la Secretaría de Finanzas, Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano, Secretaría de Bienestar, Secretaría de las Culturas, Secretaría de Economía y Secretaría de Turismo diseñen e implementen, de manera inmediata, un programa de reactivación económica dirigido, de manera directa, al apoyo a mujeres indígenas: creadoras, artesanas, promotoras, cocineras, y todas aquellas que se encuentren relacionadas con la actividad turística del Estado, atendiendo a la situación provocada por la pandemia de COVID-19.	Diputadas Aleida Tonelly Serrano Rosado y Elim Antonio Aquino del Grupo parlamentario de Mujeres Independientes	DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL; Y DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO.	SEGUNDO TURNO	
13	29/07/2020	Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se adiciona el artículo 7 Bis y se reforman las fracciones XVII y XVIII, y se adiciona la fracción XIV al artículo 8 de la Ley Turismo del Estado de Oaxaca.	Diputada Victoria Cruz Villar del Partido Verde Ecologista de México	DE TURISMO; Y DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO.	SEGUNDO TURNO	
14	29/07/2020	Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Ejecutivo del Estado para que por conducto de la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano, gestione ante el Instituto Nacional de Mujeres Independientes y ponga en marcha Casas de la Mujer Indígena en el Estado de Oaxaca.	Diputada Elim Antonio Aquino del Grupo Parlamentario de Mujeres Independientes,	DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO; Y DE IGUALDAD DE GÉNERO.	APROBADO	Acuerdo con fecha 25/11/2020
15	05/08/2020	Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se adiciona el artículo 7 Bis y se reforman las fracciones XVII y XVIII, y se adiciona la fracción XIV al artículo 8 de la Ley Turismo del Estado de Oaxaca. Iniciativa de la, por la que se adiciona la fracción XXXV recorriéndose las subsecuentes al artículo 43 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.	Diputada Hilda Graciela Pérez Luis del Partido Morena	DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; Y DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO.	SEGUNDO TURNO	
16	12/08/2020	Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado a atender de manera urgente los planteamientos de la Organización de las Naciones Unidas relacionados con la atención de la pandemia por Covid-19 en los pueblos y comunidades indígenas, mediante las acciones siguientes: a) Crear planes para proporcionar un acceso no discriminatorio a una atención de la salud culturalmente adecuada, en las propias lenguas de las comunidades indígenas y que tenga en cuenta la edad y el género, así como acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva; b) Proporcionar acceso a equipos de protección personal, pruebas y atención de emergencia de importancia primordial para los pueblos indígenas, así como proteger y reconocer a las parteras indígenas como trabajadoras sanitarias de primera línea, y protegerlas proporcionándoles el mismo equipo de protección personal que a otros trabajadores sanitarios de primera línea; c) Establecer medidas para controlar estrictamente la entrada de cualquier persona en los territorios indígenas, en consulta y cooperación con los pueblos indígenas interesados, mediante procedimientos adecuados y sus instituciones representativas, incluidos los profesionales de la salud, los funcionarios públicos, los visitantes y las instituciones asociadas; d) Asegurar la compilación de datos desglosados, incluso sobre las tasas de infección, mortalidad, efectos económicos y	Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Partido Morena	DE SALUD; Y DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO.	SEGUNDO TURNO	



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
COMISIÓN PERMANENTE DE PUEBLOS
INDÍGENAS Y AFROMEXICANO




"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

		violencia de género, en las comunidades indígenas; e) Prestar especial atención a que la crisis de salud no dé lugar a un aumento de la mortalidad materna entre las mujeres y las adolescentes indígenas, velando por que las estructuras sanitarias para las mujeres indígenas reciban fondos suficientes para prestarles asistencia, y; f) Garantizar que no se niegue a nadie el tratamiento por motivos de discapacidad, así como cualquier forma de sesgo médico contra los indígenas con discapacidad, e identificar y eliminar las barreras al tratamiento, incluida la garantía de entornos accesibles.				
17	12/08/2020	Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, formula atento y respetuoso exhorto al Titular del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), para que publique los resultados de las Convocatorias del Programa de Derechos Indígenas (TRÁMITE INPI-00-007-A), y se liberen los recursos que corresponden para el correcto funcionamiento de las Casas de la Mujer Indígena y Afromexicana en toda la República.	Diputado Saúl Cruz Jiménez del Partido del Trabajo	DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO; Y DE IGUALDAD DE GENERO	APROBADO	Acuerdo con fecha 25/11/2020
18	12/08/2020	Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicanos de Oaxaca (SEPIA), para que coordine, promueva y brinde el seguimiento con la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca, la Secretaría General de Gobierno (SEGEGO), el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) y la Corporación Oaxaqueña de Radio Y Televisión (CORTV), de diversas traducciones del español a las lenguas indígenas que consideren pertinentes, de los anuncios y comunicados oficiales, emitidos por el Gobierno del Estado de Oaxaca, en Materia de Salud, debiendo realizarlo durante la pandemia COVID-19 y después de ésta. Así como intensificar por los distintos medios de comunicación oficiales a su alcance las distintas traducciones en lenguas indígenas con que cuente, asimismo, exhorta respetuosamente a las Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca, y al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), a que de manera conjunta con la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicanos de Oaxaca (SEPIA), analicen la posibilidad de implementar una política cultural y educativa de la difusión de la información para el sector indígena durante la actual pandemia de Covid-19 y después de ella.	Diputadas Aurora Bertha López Acevedo y Victoria Cruz Villar del Partido Verde Ecologista de México	DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO	APROBADO	Acuerdo con fecha 25/11/2020 
19	19/08/2020	Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el segundo párrafo del artículo 1; segundo párrafo del artículo 3; la fracción III del artículo 5 y el artículo 95; y se adiciona la fracción XVIII y se recorren las subsecuentes del artículo 4 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.	Diputada Elisa Zepeda Lagunas del Partido Morena	DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA; Y DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO.	SEGUNDO TURNO	
20	19/08/2020	Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman las fracciones XVI y XVII del artículo 7 y se adiciona la fracción XVIII al artículo 7 de la Ley Estatal de Salud.	Diputada Elisa Zepeda Lagunas del Partido Morena	DE SALUD; Y DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO.	SEGUNDO TURNO	







"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

21	19/08/2020	Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el primer párrafo, y se deroga el segundo párrafo, del Artículo 17 de la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca.	Diputado Fabrizio Emir Díaz Alcázar del Partido Encuentro Social	DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO.	PRIMER TURNO	
22	19/08/2020	Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el primer párrafo del artículo 24 de la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca.	Diputado Fabrizio Emir Díaz Alcázar del Partido Encuentro Social	DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO.	PRIMER TURNO	
23	19/08/2020	Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma la fracción XV al artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.	Diputado Pável Meléndez Cruz del Partido Morena	DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES; Y DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO.	SEGUNDO TURNO	
24	19/08/2020	Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se adiciona el artículo 32 Bis, a la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Oaxaca.	Diputada Victoria Cruz Villar del Partido Verde Ecologista de México	DE MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO; Y DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO.	SEGUNDO TURNO	
25	19/08/2020	Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Director General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), para que coordine e implemente las acciones necesarias para aminorar el impacto de la pérdida educativa en la población indígena, a través de acciones de difusión en lenguas indígenas el contenido de la educación básica correspondiente al ciclo escolar 2020-2021; así como debe ponerla a disposición de los niños indígenas oaxaqueños en los canales que se encuentren a su alcance, incluyendo redes sociales oficiales.	Diputada Migdalia Espinosa Manuel del Partido Morena	DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN; Y DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO.	SEGUNDO TURNO	
26	19/08/2020	Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que incluya en el acuerdo de concentración para el regreso a clases, a las concesionarias de uso social comunitarias e indígenas, que se encuentren legalmente reconocidas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones.	Diputado Othón Cuevas Córdova del Partido Morena	DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN; Y DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO.	SEGUNDO TURNO	 EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA LXIV LEGISLATURA COMISIÓN PERMANENTE DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO
27	19/08/2020	Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular de la Comisión Nacional del Agua, con la finalidad que realice las acciones necesarias y suficientes, a efecto de que dé cabal cumplimiento a los acuerdos contrados en el procedimiento de consulta entre las comunidades y pueblos indígenas zapotecas del valle de Ocotlán de Morelos y Zimatlán de Álvarez, Oaxaca, derivado del cumplimiento a la sentencia de fecha 08 de abril de 2013, dictada por la Primer Sala Regional Metropolitana del otrora (sic) Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en donde se le ordeno que iniciara un procedimiento en el cual valore la procedencia	Diputado Othón Cuevas Córdova del Partido Morena	DE AGUA Y SANEAMIENTO; Y DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO.	SEGUNDO TURNO	



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

		de la solicitud para proponer al Titular del Ejecutivo Federal, la modificación del Decreto de Veda del Acuífero "Valles Centrales de Oaxaca", asimismo, se exhorta al Titular de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, a efecto de que revise, someta a consideración, y en su caso, firma del Presidente de la República, el proyecto de Decreto por el que se establece la zona reglamentada comunitaria e indígena del acuífero 2025, de Valles Centrales del Estado de Oaxaca.				
28	19/08/2020	Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, al Gobernador del Estado de Oaxaca y al Titular del Instituto Estatal de Educación Pública del Estado de Oaxaca, para que en acciones conjuntas implementen un programa urgente para dotar de sistemas digitales, programas, dispositivos electrónicos, televisores y demás equipos necesarios para que los niños, niñas y jóvenes que son estudiantes de las escuelas ubicadas en los pueblos y comunidades indígenas y demás zonas del Estado con alta y muy alta marginación, puedan acceder a las plataformas digitales de educación pública, pues, actualmente carecen de ello y el nuevo ciclo escolar iniciará a distancia, el 24 de agosto de 2020 y concluirá el 9 de julio de 2021. Con dicho programa, se tutelarán los derechos humanos a la educación en igualdad de oportunidades, se atenderá a la población indígena en condiciones de marginación y desigualdad social y, se atenderán a los más necesitados y más afectados por la pandemia provocada por el COVID-19.	Diputado Mauro Cruz Sánchez del Partido Morena	DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN; Y DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO.	SEGUNDO TURNO	
29	19/08/2020	Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de Oaxaca para que instruya al Secretario de Salud para que se brinde atención médica inmediata a los indígenas zoques, del Municipio de Santa María Chimalapa, acercando los servicios de salud mediante unidades médicas móviles, ante la falta de clínicas en servicio del Municipio y dada el alto contagio que caracteriza al CORONAVIRUS SARS-CoV-2 (COVID-19), pues en los últimos quince días ha habido constantes fallecimientos de indígenas Zoques por causas desconocidas que se relacionan con tos, fiebre, dolor de pecho y diarrea, así para que destine recursos para la clínica del Municipio de Santa María Chimalapa para que se respete el derecho a la salud del pueblo indígena zoque, asimismo se exhorta respetuosamente al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, para que garantice a los indígenas zoques del Municipio de Santa María Chimalapa, el acceso a los servicios de salud, destinando personal médico y medicinas para la clínica de ese Instituto en el municipio.	Diputado Fabrizio Emir Díaz Alcázar del Partido Encuentro Social	DE SALUD; Y DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO.	SEGUNDO TURNO	 EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA LXIV LEGISLATURA COMISIÓN PERMANENTE DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO 
30	19/08/2020	Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el primer párrafo del artículo 83 y el primer párrafo del artículo 84; y se adiciona un segundo párrafo a la fracción I del artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.	Diputada Eliza Zepeda Lagunas del Partido Morena	DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO; Y DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO, CON LA OPINIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE	SEGUNDO TURNO	



**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO**

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"


				IGUALDAD DE GÉNERO.		
31	02/09/2020	Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman los artículos 28; 29; 32; 33; 34; 37; 38; 40; 57, el segundo párrafo del artículo 59; se adiciona un segundo párrafo al artículo 12; un cuarto párrafo al artículo 14; un segundo párrafo al artículo 28; un segundo párrafo al artículo 29; un segundo párrafo al artículo 40; un segundo párrafo al artículo 42; un segundo y tercer párrafo al artículo 58, se modifica la denominación del capítulo V de los sistemas normativos internos, para quedar como capítulo V de la Justicia Indígena y de los Sistemas normativos Internos, de la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca.	Diputado Fredie Delfin Avenida del Partido Morena,	DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO; Y DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	PRIMER TURNO	
32	02/09/2020	Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para que a través de las dependencias competentes y en cumplimiento de sus obligaciones en materia de derechos humanos contenidas en los distintos instrumentos internacionales en materia de derechos humanos ratificados por el Estado Mexicano, así como en los artículos 1 y 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, lleve a cabo las siguientes acciones: a) Implemente mecanismos sostenibles, permanentes y con suficiente presupuesto para prevenir y erradicar paulatinamente la discriminación y el racismo estructural, así como promover con urgencia la institucionalización de políticas sociales, económicas y jurídicas basadas en la perspectiva étnico/racial y de género, eso incluye identificar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, los tipos y formas de violencia y de discriminación que viven las mujeres y las niñas indígenas. b) Incluir en sus programas la perspectiva de género e intercultural y eso significa identificar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, los tipos y formas de violencia y de discriminación que viven las mujeres y las niñas indígenas. c) Realizar acciones articuladas, con una visión que permita que los grupos de mujeres indígenas sean tomadas en cuenta cuando se elaboren los programas sectoriales, institucionales, especiales y regionales. d) Garantizar la prestación de servicios de salud desde la cosmovisión de las mujeres indígenas, con miras a erradicar la violencia obstétrica que viven las mujeres indígenas. e) Garantizar espacios en los medios de comunicación públicos que den apertura a los grupos de mujeres indígenas que están tejiendo redes de organización. f) Asumir su obligación de crear condiciones para que las niñas, adolescentes y jóvenes indígenas ejerzan su derecho a la educación como sujetas de derechos frente a la nueva modalidad escolar derivada de la emergencia sanitaria. g) Expedir el Reglamento Interno de la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano. h) Diseñar una verdadera estrategia integral multidisciplinaria, con perspectiva de género, intercultural, con miras a erradicar la declaratoria de Alerta de Violencia de Género	Diputada Magaly López Dominguez del Partido Morena	DE DERECHOS HUMANOS; Y DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO.	SEGUNDO TURNO	<p>H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA LXIV LEGISLATURA COMISIÓN PERMANENTE DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO</p>



**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO**

[Handwritten signature]

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

		contra las Mujeres (AVGM) para el Estado de Oaxaca, en los 30 municipios con población indígena y afroamericana. Asimismo, se exhorta a la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afroamericana a emitir recomendaciones u observaciones para el debido ejercicio del presupuesto destinado y ejercido para la atención de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos a las dependencias y entidades de la administración pública estatal, de igual forma, para establecer las bases para integrar y operar el sistema estatal de información y estadística de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos, con especial énfasis en las problemáticas y violencias a las que se enfrentan las mujeres indígenas.				
33	09/09/2020	Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca; para que garantice el cumplimiento y ejecución del programa para la certificación de parteras y parteros tradicionales desde un enfoque intercultural que garantice la atención a la salud materna en el Estado de Oaxaca, con pleno respeto a los conocimientos y prácticas ancestrales de las comunidades indígenas.	Diputada Elisa Zepeda Lagunas del Partido Morena,	DE SALUD; Y DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO.	SEGUNDO TURNO	
34	07/10/2020	Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se declara el 21 de febrero como "Día Estatal de las Lenguas Maternas.	Diputada Aurora Bertha López Acevedo del Partido Verde Ecologista de México	DE CULTURA, JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE; Y DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO.	SEGUNDO TURNO	
35	07/10/2020	Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a que, en cumplimiento de los artículos 20 y 20 bis de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca; artículo 4, sección A, fracción XV; artículo 29 fracciones I, II, IX y X; artículo 121 y artículo 122, fracción II de la Ley Estatal de Salud, instruya lo necesario para la realizar difusión masiva de mensajes en lenguas indígenas, en todo el Estado, a través de todos los instrumentos de comunicación social a su disposición, sobre la entrada en vigor del Decreto 1609, que prohíbe la venta a menores de edad de bebidas azucaradas y alimentos de alto contenido calórico.	Diputada Magaly López Domínguez del Partido Morena,	DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD; Y DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO.	SEGUNDO TURNO	 EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA LXIV LEGISLATURA COMISIÓN PERMANENTE DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO
36	21/10/2020	Escrito por el que solicitan se legisle el mecanismo para implementar la integración de la figura de la Regiduría de Asuntos Indígenas, en los Ayuntamientos de Municipios no indígenas de los que formen parte una o varias comunidades indígenas, así como la forma en cómo, las personas que ocupen dicho cargo sean designadas conforme a sus tradiciones políticas, es decir, a través de sus usos y costumbres.	C. Zenaido Vásquez Santiago, C. Natalia Merino López y Adrián Lorenzo Antonio, indígenas Mixtecos, pertenecientes al Municipio de San Pedro Jicayan;	DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES; Y DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO.	SEGUNDO TURNO	

[Handwritten signature]



**COMISIÓN PERMANENTE DE
PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO**

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

37	21/10/2020	Iniciativa con Proyecto de decreto por la que se adiciona la fracción x Bis al artículo 31, la fracción x bis al artículo 51; así como el artículo 62 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.	Diputada Juana Aguilar Espinoza del Partido Morena	DE INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL; Y DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO.	SEGUNDO TURNO	
38	21/10/2020	Iniciativa con Proyecto de decreto por la que se adiciona la fracción x Bis al artículo 31, la fracción x bis al artículo 51; así como el artículo 62 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.	Diputada Arcelia López Hernández del Partido Morena	DE AGROPECUARIO, FORESTAL, DE MINERÍA Y PESCA; Y DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO.	SEGUNDO TURNO	
39	11/11/2020	Iniciativa con Proyecto de decreto por la que se adiciona un párrafo segundo a la fracción IV del artículo 68 del Código Civil para el Estado de Oaxaca.	Diputada Gloria Sánchez López del Partido Morena	DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA; Y DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO.	SEGUNDO TURNO	
40	18/11/2020	Iniciativa con Proyecto de decreto por la que se reforman los artículos 16 y 17 de la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca.	Diputada Elena Cuevas Hernández del Partido Morena	DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO; Y DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA;	PRIMER TURNO	
41	18/11/2020	Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular Del Poder Ejecutivo del Estado en su carácter de Presidente del Consejo Estatal de Seguridad Pública, al Secretario de Seguridad Pública y al Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, para que en coordinación con las Autoridades Municipales, celebren convenios de coordinación en materia de capacitación y acreditación de los elementos que integran los cuerpos de seguridad pública municipal, con un enfoque intercultural, respetando la autonomía municipal y los Sistemas Normativos Internos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicano, que garantice el orden público y la paz social de las comunidades.	Diputado Saúl Cruz Jiménez del Partido del Trabajo	DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA; Y DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO.	SEGUNDO TURNO	<p>EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA LXIV LEGISLATURA COMISIÓN PERMANENTE DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO</p>
42	25/11/2020	Iniciativa con Proyecto de decreto por la que se reforma la fracción VX (Sic) del Artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca	Diputada Inés Leal Peláez del Partido Morena	DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES; Y DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO.	SEGUNDO TURNO	

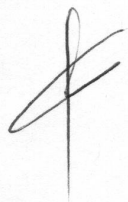
**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO**

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"



43	02/12/2020	Iniciativa con Proyecto de decreto por la que se crea la Defensoría Pública Electoral para los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado de Oaxaca.	Diputada Elisa Zepeda Lagunas del Partido Morena	DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; Y DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO.	SEGUNDO TURNO	
44	10/12/2020	Iniciativa con Proyecto de decreto por la que se adiciona un segundo párrafo al artículo 57 de la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca.	Diputada Griselda Sosa Vázquez del Partido Morena	DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO: Y DE MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO.	PRIMER TURNO	

Por otra parte, quienes integramos la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicano, conscientes de la función que como legisladores tenemos, y bajo los principios que rigen el Servicio Público en términos de lo estipulado por el artículo 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el cual se establecieron como principios de dicha actividad pública la legalidad, la objetividad, el profesionalismo, la honradez, la lealtad, la imparcialidad, la eficiencia, la eficacia, la equidad, la transparencia, la economía, la integridad y la competencia por mérito; llevamos a cabo las tareas correspondientes e inherentes al proceso de creación de la Ley de consulta Previa, Libre e Informada de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas para el Estado de Oaxaca, ya que se llevó a cabo un foro estatal, , 8 foros regionales informativos, 8 foros regionales consultivos, y 1 foro estatal para la presentación del proyecto final, mismo que fue aprobado por la actual legislatura el 22 de enero del año 2020 y publicada en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, un mes después.



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LEGISLATURA
 COMISIÓN PERMANENTE DE PUEBLOS
 INDÍGENAS Y AFROMEXICANO



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

Dado en el Recinto Legislativo "Benito Juárez" del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, a 12 de febrero de 2021.

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO:**



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
COMISIÓN PERMANENTE DE PUEBLOS
INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

DIP. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTA

DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE

DIP. LAURA ESTRADA MAURO
INTEGRANTE

**DIP. EMILIO JOAQUÍN GARCÍA
AGUILAR**
INTEGRANTE

**DIP. MARÍA LILIA ARCELIA
MENDOZA CRUZ.**
INTEGRANTE

ESTA HOJA DE FIRMAS, CORRESPONDE AL INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA